



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

Bitácora: 32/DK-0024/12/24

Oficio N°: ORE152-201/0056/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Guadalupe, Zacatecas, a 20 de enero de 2025

**JESUS GUSTAVO MIRANDA MUÑOZ**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado "LA NORIA" con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DEFMARNAT/G.P.A./0577/002 de fecha 06 de Agosto de 2002, que cuenta con el código de identificación T32010MIM001 ubicado en KM. 7 CARRETERA FRESNILLO-VALPARAÍSO "LA NORIA" C.P. 99020 Fresnillo Zacatecas conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus lumholtzii</i> , Pino triste, 418.635 Metros cúbicos	20	1596	1615	28583095	28583114
madera aserrada, <i>Pinus engelmannii</i> , Pino, 26.338 Metros cúbicos	4	1616	1619	28583115	28583118
madera aserrada, <i>Pinus michoacana</i> , Pino, 204.817 Metros cúbicos	15	1620	1634	28583119	28583133
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 3638.541 Metros cúbicos	40	1635	1674	28583134	28583173
madera aserrada, <i>Pinus leiophylla</i> , Pino, 16.246 Metros cúbicos	3	1675	1677	28583174	28583176

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS**



**ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN**

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Presente.

C.c.e.p. Ing. Rafael Obregón Vilorio.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- México.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Aquiles Serdán número 4, Zona Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas,  
Tels.: www.gob.mx/semarnat





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

**Bitácora:** 32/DK-0024/12/24

**Oficio N°:** ORE152-201/0056/2025

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Guadalupe, Zacatecas, a 20 de enero de 2025

CDMX.

C.c.e.p. C. Encargada de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en Zacatecas. - Ciudad.

Expediente Forestal.

Archivo.

Minutario.

ING.' JLRL/PCM



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

